GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

REGIÓN JUNÍN
¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 334-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de Setiembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, después de la exposición del Director Regional de Salud respecto al tema de los ventiladores mecánicos y no habiendo especificado el segundo punto por el que fue citado el cual sería la intervención que hizo DIRESA al hospital Felix Mayorca Soto, el Pleno entra en una confusión en vista que el punto de agenda no estuvo muy claro; ante ello el Director refiere que su persona tenía entendido que fue citado por el mismo punto del que ya expuso el cual fue el tema de los ventiladores, en todo caso pide ser citado para una próxima sesión ya que no tiene la información a la mano y no puede exponer un tema al vacío.

Que ante las confusiones presentadas para mayor aclaración, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza solicita al Director Regional de Salud Junín un informe escrito respecto a la intervención que hizo DIRESA al hospital Félix Mayorca Soto de la provincia de Tarma, en vista que se hizo de conocimiento ciertos problemas suscitados en dicho establecimiento como son (designación del director, desabastecimiento de medicamentos, el personal, y otros), a fin de ser evaluado por los miembros del Consejo y de existir alguna observación ser citado frente al Pleno para el sustento correspondiente.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar al Director Regional de Salud Junín un informe escrito respecto a la intervención que hizo DIRESA al hospital Félix Mayorca Soto de la provincia de Tarma, en vista que se hizo de conocimiento ciertos problemas suscitados en dicho establecimiento, por lo que de existir alguna observación dentro del informe será citado frente al Pleno.

El Consejo Regional con el voto UNÁNIME de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Director Regional de Salud Junín un informe escrito respecto a la intervención que hizo DIRESA al hospital Félix Mayorca Soto de la provincia de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAL
Abog. Ana María Córdova Capucho SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Tarma, en vista que se hizo de conocimiento ciertos problemas suscitados en dicho establecimiento como son (designación del director, desabastecimiento de medicamentos, el personal, y otros), a fin de ser evaluado por los miembros del Consejo y de existir alguna observación ser citado frente al Pleno para el sustento correspondiente.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO